



[Cast/Eusk] Martxoak 3 exige al estado que reconozca el daño causado

MARTXOAK 3 :: 29/02/2012

El emplazamiento se hace extensivo a que reconozcan el daño causado a todas las víctimas de todos los casos de terrorismo de Estado y represión policial

Castellano

Martxoak 3 elkarte - Asociación de Víctimas 3 de Marzo con motivo del 36º aniversario de la masacre de 1976, ha dado a conocer los actos programados (*) para este año, así como su opinión sobre las últimas noticias en torno al reconocimiento de todas las víctimas. Este aniversario estará especialmente marcado por el hermanamiento que realizarán con las familias de Juan Gabriel Rodrigo y Vicente Antón Ferrero; asesinados en Tarragona y Basauri respectivamente, víctimas de la represión policial desatada contra las protestas solidarias que se extendieron por Euskal Herria y diferentes puntos del Estado para denunciar la matanza del 3 de marzo de Vitoria-Gasteiz (**).

En primer lugar y aprovechando el impulso de un nuevo aniversario, Martxoak 3 ha vuelto a exigir al Estado que debe reconocer el daño causado por sus estructuras, y no sólo en el caso de la matanza provocada en Vitoria-Gasteiz en 1976 por la policía cuya cadena de mando en ese momento pasaba por Manuel Fraga (ministro de Gobernación), Arias Navarro (presidente del Gobierno) y Juan Carlos de Borbón (jefe de Estado). El emplazamiento se hace extensivo a que reconozcan el daño causado a todas las víctimas de todos los casos de terrorismo de Estado y represión policial ocurridos en las últimas décadas, antes y después de la masacre de 1976 de la que esta semana se cumplen 36 años.

Han señalado que resulta muy llamativo que los mismos que no consideran suficiente que la Izquierda Abertzale reconozca el daño causado por ETA, no sean capaces de hacer ni siquiera lo mismo en el caso de las víctimas provocadas por los aparatos del Estado que ellos mismos representan. En este sentido Martxoak 3 elkarte ha indicado que una Comisión de la Verdad de Euskal Herria es necesaria, porque es un mecanismo que responde a las recomendaciones de la legislación internacional y se trata de una herramienta imprescindible como primer paso para acabar con la impunidad de la violencia de Estado.

Por último los representantes de las víctimas de la matanza policial que dejó un balance de cinco trabajadores asesinados y más de 100 heridos en la capital alavesa, han remarcado que el planteamiento que está realizando tanto el gobierno de Madrid como el de Lakua continúa alimentando la impunidad, que discrimina a las víctimas de la violencia de Estado y que no responde a las necesidades de todas las víctimas en el camino de avanzar en la consecución de los derechos de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

En concreto sobre el decreto impulsado por el Gobierno Vasco en el que tendrían cabida algunas víctimas del terrorismo de Estado, desde Martxoak 3 han criticado con dureza la

arbitrariedad, la discriminación y el sinsentido que supone clasificar por ámbitos temporales las vulneraciones de los Derechos Humanos, ya que han marcado el año 1978 como barrera imaginaria de dos decretos diferentes para abordar supuestamente el mismo tipo de vulneraciones. Se da el caso paradigmático que la Asociación de Víctimas 3 de Marzo si siguiera el criterio establecido en estos decretos, tendría que acogerse a ambos, ya que fueron víctimas en 1976 pero también sufrieron la violencia policial en 2006 en la carga que provocó numerosos heridos, muchos de ellos también damnificados en 1976. Esta situación en la que un mismo colectivo por una misma vulneración de derechos tenga que acogerse a dos decretos diferentes, deja en evidencia a juicio de Martxoak 3, lo erróneo y discriminatorio del planteamiento en torno a las víctimas de la violencia de Estado que se está haciendo desde las instituciones.

<https://eh.lahaine.org/cast-eusk-martxoak-3-exige-al-estado-que>